

**EXP. 29/2025: EJECUCIÓN DEL PROYECTO “STREET INNOVATION MIEB 2025”
PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO HÍBRIDO Y PARTICIPATIVO EN EL
MUNICIPIO DE MÓSTOLES.**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MÓSTOLES DESARROLLO
PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A**

En Móstoles (Madrid) a 20 de agosto de 2025

Siendo las 9:30 horas, se reúnen en sesión ordinaria, debidamente convocados, en la Sala de Juntas de Móstoles Desarrollo, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Fernando Sánchez Cenamor

SECRETARIO:

D. Miguel Ángel Pinel Herrero

VOCAL:

D^a Alicia Rodríguez (Técnico de Relaciones laborales de Móstoles Desarrollo)

D^a Susana Calvo (Técnico de Empresa y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo)

AUXILIAR:

D^a Esmeralda García (Auxiliar Administrativo de Móstoles Desarrollo)

INVITADOS:

D^a Luz Pereña (Auxiliar Administrativo de Móstoles Desarrollo)

D. Carlos Galdón (Departamento Sistemas Móstoles Desarrollo)

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de **sobre uno** (Acto privado), pertinente a la documentación administrativa y si procede, en Acto público, apertura del **sobre 2** correspondiente a la oferta económica y criterios evaluables mediante fórmula.
2. Si procede, conforme a lo anterior, valoración de proposiciones recibidas respecto al sobre 2 y propuesta de adjudicación del expediente.
3. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del día 20 de agosto de 2025.

Punto 1 del Orden del Día. - Apertura de sobre uno (Acto privado), pertinente a la documentación administrativa y si procede, en Acto público, apertura del sobre 2 correspondiente a la oferta económica y criterios evaluables mediante fórmula:

En Acto privado,

El Secretario de la Mesa, informa, que han sido presentadas **dos propuestas** a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico 1** (Documentación administrativa). La Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a lo expuesto en el preceptivo PCAP, con los siguientes resultados:

- **SOCIETY AND NEUROBUSINESS EXPERIENCE, S.L.:** DOCUMENTACIÓN CORRECTA
- **SUSTANAIBLE STARTUP ORGANIZATION, S.L.:** DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda **Admitir a ambas empresas en el procedimiento.**

Seguidamente, **en acto público**, se procede a la apertura del **Sobre o archivo electrónico 2** correspondiente a la oferta económica y criterios evaluables mediante fórmula o porcentajes).

Punto 2 del Orden del Día. - Valoración de proposiciones recibidas respecto al **sobre o archivo electrónico 2** y propuesta de adjudicación del expediente:

La Mesa comienza la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a lo expuesto en el preceptivo PCAP, en primer lugar, se procede a comprobar si alguna de ellas se encuentra en presunción de temeridad de conformidad con el cálculo establecido en el art. 85 del RLCSP. Se comprueba que, ninguna de ellas es temeraria, en virtud de lo cual, y en segundo lugar se procede a la valoración de la oferta económica y criterios automáticos, con los resultados que se exponen en las siguientes tablas explicativas:

I.- OFERTAS RECIBIDAS

SOCIETY AND NEUROBUSINESS EXPERIENCE SL	16.916,90
SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION SL	17.438,02

II.- CRITERIOS OFERTADOS

1º CRITERIO	Nº ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS (HASTA 6 PUNTOS)		
	1 ACTIVIDAD OFERTADA (2 PUNTOS)	2 ACTIVIDADES OFERTADAS (4 PUNTOS)	3 ACTIVIDADES OFERTADAS (6 PUNTOS)
SOCIETY AND NEUROBUSINESS EXPERIENCE SL	0	0	6
SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION SL	0	0	6

3º CRITERIO	GENERACIÓN DE CONTENIDOS POST EVENTO (HASTA 15 PUNTOS)	
	1 VIDEO GENERAL DE LA TOTALIDAD DEL EVENTO (10 PUNTOS)	3 REELS, UNO POR DÍA (5 PUNTOS)
SOCIETY AND NEUROBUSINESS EXPERIENCE SL	10	5
SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION SL	10	5

2º CRITERIO	ACCIONES PREVIAS DE DIFUSIÓN (HASTA 15 PUNTOS)		
	1 ACCIÓN OFERTADA (5 PUNTOS)	2 ACCIONES OFERTADAS (10 PUNTOS)	3 ACCIONES OFERTADAS (15 PUNTOS)
SOCIETY AND NEUROBUSINESS EXPERIENCE SL	0	0	15
SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION SL	0	0	15

4º CRITERIO	IMPLEMENTACIÓN DEL EVENTO EN LA WEB MIB (HASTA 15 PUNTOS)	
	SI (15 PUNTOS)	NO (0 PUNTOS)
SOCIETY AND NEUROBUSINESS EXPERIENCE SL	15	0
SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION SL	15	0

III.- PUNTUACIÓN OFERTAS SEGÚN CRITERIOS ESTABLECIDOS

	OFERTA ECONÓMICA MAX 49 (PL-OV)/(PL-OB)*49	TOTAL CRITERIOS MAX 51	TOTAL
SOCIETY AND NEUROBUSINESS EXPERIENCE SL	49,00	51	100,00
SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION SL	33,74	51	84,74

IV.- RESULTADO FINAL VALORACIÓN

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL
1º	SOCIETY AND NEUROBUSINESS EXPERIENCE SL	100,00
2º	SUSTAINABLE STARTUP ORGANIZATION SL	84,74

Que en virtud de lo expuesto, este Órgano de Asistencia, por unanimidad de sus miembros acuerda:

- En primer lugar, **ordenar en sentido decreciente** las ofertas presentadas de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 LCSP, para el caso que la primera propuesta como adjudicataria no aporte la documentación acreditativa para la adjudicación.
- En segundo lugar, **proponer la adjudicación del contrato objeto de este expediente a la empresa SOCIETY AND NEUROBUSINESS EXPERIENCE SL** por un importe de 16.916,90 euros (IVA excluido), **al haber presentado la mejor oferta relación calidad-precio** según los criterios ofertados y por el plazo de duración que contemplan en los pliegos.
- Que de acuerdo con el Artículo 150.2 de la LCSP, se requerirá a esta empresa, para que dentro del plazo establecido presente la documentación pertinente que se indica el en apartado 19 del PCAP, actuando este Órgano, si procede, conforme al Artículo 140 de la LCSP.

Punto 3 del Orden del Día. - 3. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del día 20 de agosto de 2025:

Finalmente se procede a **aprobar la presente acta** en esta sesión, por el Sr. Presidente y se levanta la sesión, siendo las **9:48 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ CENAMOR

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL PINEL HERRERO